

Zambrano Bolivar, octubre 22 de 2021

Señor:

Juez promiscuo de Zambrano bolívar.

E. S. D.

Cordial saludo.

En respuesta a la solicitud de embargo presentado por la joven **KEILA ANDREA LUQUE CORTEZANO** identificada con cedula de ciudadanía No: **1.049.349.726** de Zambrano Bolívar. Quiero manifestarle lo siguiente. Que en su despacho existe un ofrecimiento de alimento que le hice a la señora **NELVIS CORTEZANO TRILLO** madre de la joven y que en ese momento se le dio el trato correspondiente a como se liquida un embargo es decir se tomó la mitad de mi sueldo en ese tiempo y se dividió entre mis 6 hijos menores de edad. Para asignarle la cuota mensual. Adicional a eso recibía el 10 % de todas mis prestaciones sociales cuando solo le correspondía el 8%, unos vestuarios a final de cada año. También recibía un subsidio familia por la caja de compensación. (**COMFENALCO**) este subsidio dejo de recibirlo por que la señora nelvis dejo de enviar la documentación requerida por esta entidad cada año, dejando de recibir más de 6 años de subsidio) los servicios de salud en UNION TEMPORAL hasta cumplir la mayoría de edad. Estos dineros eran entregados en efectivos en las oficinas de su despacho y retirados por la señora nelvis cortezano trillo madre de la joven Keila Andrea Luque cortezano lo cual cumplí al 100% hasta los 18 años de edad de la joven donde pierdo la patria potestad porque la joven **KEILA ANDREA LUQUE CORTEZANO** deja de estudiar, pero para ese entonces obtiene el título de bachiller en la IETA Aníbal noguera Mendoza de este municipio.

Ahora a los 24 años decide estudiar y sin comunicármelo y llegar a ningún acuerdo de ayuda económica procede a embargar mi sueldo.

Por todo lo anterior de manera muy respetuosa le solicito lo siguiente.

Que la joven **KEILA ANDREA LUQUE CORTEZANO** quien figura como demandante me entregue por intermedio de su despacho semestralmente o enviados a la avenida 20 de enero N° 9 – 109 lo siguiente:

- -El certificado de estudios
- -El certificado de notas
- -El recibo de cancelación del semestre cursado.
- certificado o diploma de algunos estudios realizados por ella en el tiempo comprendido entre los 18 años y los 24 años que es donde inicia sus estudios luego de haberse graduado como bachiller.

Para tener un control acerca de los recursos descontados y su buen uso.

- Citar a declaración juramentada al señor **SIXTO JIMÉNEZ CASTRO** quien al parecer mantiene una relación con la joven **KEILA ANDREA LUQUE CORTEZANO** y manifieste si comparten o no el mismo domicilio este joven trabaja en el hospital san Sebastián de este municipio.
- Citar a declaración juramentada a la señora nelvis cortezano trillo madre de la joven **KEILA ANDREA LUQUE CORTEZANO** para que manifieste que tipo de relación sostiene su hija con el señor **SIXTO JIMÉNEZ CASTRO** y si este tiene o no domicilio en su vivienda.
- Dejar bien claro a los declarantes a las sanciones a las que se pueden ver enfrentadas en caso de comprobarle lo contrario en lo dicho en sus declaraciones.
- Solicito se notifique a la estación de policía de Zambrano Bolívar para que faciliten videos de la cámara de vigilancia ubicada en la calle 5 y carrera 19 esquina la carrera 19 entre calle 5 y 5ª entre los días 27 de septiembre y 1 de octubre del presente año. Para evidenciar si lo dicho por los declarantes es cierto o mentira.
- También solicito que la joven exprese por qué no asiste de forma presencial a la universidad si ella recibió el día 6 de julio de este año la dosis única de la vacuna janssen contra el covid 19.
- De no poder suspender este embargo le solicito considere la posibilidad de disminuir el descuento ya que tengo unas obligaciones económicas con unas entidades bancarias las cuales se encuentran suspendidas por no tener capacidad de descuento y que día a día siguen aumentando. (anexo desprendible)
- También me encuentro cancelando por ventanilla unos créditos adquiridos y que pude llegar a un acuerdo con sus representantes (FINSOCIAL Karen Ferrer celular 3043679452) y (MICROCREDIT Jaime acosta celular 3205652124)
- Por último, solicito a usted señor juez se me asigne de ser necesario la presencia de un abogado de oficio ya que mi condición económica no me lo permite.

Agradecido con la atención prestada con el respeto que se merece.

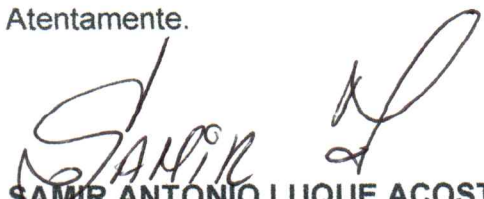
Recibo notificación en:

Celular 3014036116

Correo: salaleo270@hotmail.com

Domicilio: avenida 20 de enero N° 9-109

Atentamente.


SAMIR ANTONIO LUQUE ACOSTA
 C.C. 8638516 de Sabanalarga Atlántico